

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA MAGAZINE S.A. IMPORMAGAZINE CELEBRADA EL 30 DE
ABRIL DEL 2.014.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta días del mes de abril del dos mil catorce, a las nueve horas, en las oficinas situadas en las calles Lizardo García y Francisco de Marco, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía MAGAZINE S.A. IMPORMAGAZINE, con la concurrencia de todos los accionistas, Señora EVELYN SCARLETT VILLOTA PLAZA propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una y el señor ROBERTO JAVIER CASTRO VILLOTA propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el Presidente de la compañía Sr. ROBERTO JAVIER CASTRO VILLOTA y actúa como Secretaria de la Junta la Accionista de la compañía Sra. EVELYN SCARLETT VILLOTA PLAZA.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

PRIMER Y ÚNICO PUNTO.- Aprobos los Estados Financieros del Ejercicio económico 2.013

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abre la deliberación.

Por secretaría se procede a leer el único punto del orden del día que dice:

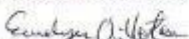
PRIMER Y ÚNICO PUNTO.- En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 10 de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán presentar en el primer trimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionistas las respectivas cifras que se consignan en los estados financieros del periodo 2.013, los mismos que están anexados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12.055 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

Habiendo resuelto el único punto del orden del día, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de este Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones por todos los accionistas, con lo que se declara concluida la sesión, firmando todos los participantes para su validez.

Es una fiel copia de su original que reposa en los libros de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al cual se remite en caso necesario, a los treinta días del mes de abril del año dos mil catorce.-


() Sra. Evelyn Scarlett Villota Plaza
Secretaria de la Junta